

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
Nose devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO



ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR LAS ALMAS DE

D. León Castillo y Soriano y Doña Rafaela García Gordo.	Doña Dolores Yandiola.	Doña Julia Díaz.	D. Julián Garcimartín.
Doña Leonor López Manzano.	Doña María del Carmen Montero de Dávila.	Doña Paula Sánchez, viuda de Herrero.	Doña Juana Villaescusa.
Doña María Colino y Colino.	D. Ildefonso Calvo.	D. Eusebio Sánchez Ramos.	Doña Eulogia García.
D. Nicolás Adanero Aldea.	Doña Mercedes Paz de Salvadios.	D. Federico Fernández.	Doña Casilda Hernández.
Doña María del Pilar Rodríguez.	Doña María Cuenya.	Excmo. Sr. Conde de Crecente.	Doña Isabel Blázquez.
D. Mariano Paradinas López.	Doña Juana Vicenta Guerras de Prieto.	D. Juan Carlos Barutell.	D. Emeterio Martínez de Tejada.
D. Nicanor Crespo.	Doña Carolina González de López.	Doña Rosa Puente.	D. Juan José de Paz.
D. Antonio Delgado Pérez.	D. Francisco Benito Nebreda.	D. Julián Sánchez.	D. Marcelino García.
Doña María Antonia Gregorio.	Doña Margarita Brockmann de Paradinas.	D. Francisco Esteban Gómez.	D. Lorenzo Fernández.
Doña Juana Carmona de Paz.	D. Eusebio Agapito Pérez.	Doña María Teresa de Lezaeta.	Doña María Teresa S. Fuentes.
D. Guillermo Cid Farpón.	D. Tomás Peña.	D. Juan Toirán.	D. Juan Ramón Gutiérrez.
D. Valentín Sánchez Monge.		D. Andrés Carramolino.	
D. Victor Marazuela.		Doña Natalia del Fresno.	

R. I. P.

El Diario de Avila, en este día consagrado á la conmemoración de los fieles difuntos, suplica á sus lectores un sufragio por el eterno descanso de los anteriormente expresados, cuyos deudos se han servido dedicarles un recuerdo piadoso en estas páginas, durante el año que se cumple con esta fecha.

Avila 2 de Noviembre de 1907.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, tiene concedidos 50 días de indulgencia á cuantos, atendiendo nuestros ruegos, practiquen un acto de piedad encomendando á Dios á todos cada uno de los que se expresan en este recordatorio.

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

GABINETE DENTAL

DE LA

SEÑORA VIUDA DE LOSADA

El domingo 3 y lunes 4 consulta de enfermedades de la boca y construcción de toda clase de dentaduras, por los acreditados Odontólogos que representan este Gabinete.

ZENDRERA, 25.

EL CEMENTERIO

«Es mucho mejor, dice el Eclesiastes, ir á una casa donde reina el luto, que á otra en que se da un festin; por que en aquella se nos recuerda el término de nuestra vida y se nos hace meditar en lo que nos ha de suceder.»

En conformidad con este santo consejo, vayamos al lugar por antonomasia donde reina el luto más desolador; á ese lugar regado con tantas lágrimas, sembrado con tantos despojos, santificado con tantas bendiciones, y allí aprenderemos lo poco que el hombre puede y lo vanas que son las cosas de la tierra.

Penetremos en ese recinto de la muerte, llamado Cementerio, que quiere decir *Domitorio*, recorramos sus calles solitarias, fijemos nuestra

vista en las lápidas mortuorias, evaquemos el recuerdo de los que bajo ellas duermen el sueño de la muerte y de todo ello deduciremos la consecuencia más práctica de la impotencia del hombre y el desengaño más cruel para todas sus ilusiones.

¿Qué importa que allí se levanten suntuosos mausoleos, última prueba del orgullo del potentado? ¿Qué importa que sobre las losas funerarias se lean con caracteres de oro, títulos nobiliarios y timbres de grandeza? ¿Qué importa que entre flores marchitas se destaque el retrato de la persona que en el mundo brilló por su talento ó por su hermosura?

Vayamos al osario común, y entre aquel montón informe de huesos y calaveras, buscaremos en vano los que pertenecieron á famosos generales que se coronaron de gloria en cien batallas, á sabios elocuentes de cuyos labios brotaba á raudales la sabiduría, á aquellas célebres mujeres que más figuraron en los salones de la aristocracia; y después de contemplar todo esto no podremos menos de confesar con el poeta que: Es la historia del hombre y su locura Una estrecha y hedionda sepultura.

Del fondo de los sepulcros parece salir una voz lacrimosa que nos dice: *Memento mori*; Acuérdate que has de morir.

Sí, hombre avaro, que amasas tu fortuna con la sangre del obrero y las lágrimas de la viuda, has de morir, sin que tus tesoros te sirvan más que de horrible tormento.

Has de morir, desatinado político, que sacrificas el bien de tu alma al medro de tus ambiciones, has de mo-

rir sin que el haber ocupado los primeros puestos de la nación te sirva más que de torcedor de tu conciencia, al ver el grande bien que podías haber hecho y los males inmensos que causaste con tus mismas leyes.

Has de morir, mujer mundana, que con tu lujo y tus liviandades arrastras á miles de desgraciados por la pendiente resbaladiza del vicio hacia el abismo del pecado, sin que todos tus encantos y atractivos te sirvan absolutamente para nada.

Vosotros, reyes que os sentais en los tronos, pastores que vivís en los montes, magnates que nadais en la abundancia, mendigos que os ahogais de miseria, sabios que descifrais los arcanos, obreros que yaceis en la ignorancia, letrados que aspirais á la fama, religiosos que pasais desapercibidos, ocultos en la soledad de vuestros claustros, todos, sin excepción alguna, habeis de morir y no se ha de ceder en ese día, ni aun al más ambicioso, más que siete pies de tierra, donde arrojar sus despojos, para que las gentes no vean su hediondez y su deshonra.

(Hojita del Rosario Perpetuo.) Mes de Noviembre.

Exposición Nacional permanente en Madrid

Inmensos y beneficiosos resultados está llamada á producir esta Exposición, que es por su índole un mecanismo mercantil, único en el mundo.

Con poderosa fuerza atractiva, reúne en un gran Centro de contratación los productos todos de la industria, la agri-

cultura y las artes con ellas relacionadas, y con otra fuerza expansiva distribuye y manda esos productos á todos los mercados nacionales y extranjeros, cuidando especialmente de los de América.

Con un conocimiento exacto de las necesidades de todas las plazas puede dirigir con acierto la exportación de los productos, evitando que se aglomeren en una con sensible depreciación cuando pueden tener en otra más ventajosa salida, y subsanando la deficiencia de la falta de Agentes directos en el extranjero, que obliga á nuestros productores á someterse á las imposiciones de agencias extrañas y explotadoras.

Aunque la Exposición no llenara otros fines, bastaría este para comprender su importancia. Pero su organismo es aún más vasto, y viene á unificar todas las operaciones todas las manifestaciones de la vida mercantil. Informes comerciales, noticias y referencias de todos los mercados por medio de Boletines y Memorias, que publicará semanal y mensualmente; comisiones, representaciones, gerencias, cuanto constituye, en suma, la vida mercantil, viene á unificarlo la Exposición, que al mismo tiempo y de un modo permanente será un síntesis de toda la producción, de toda la riqueza nacional.

Para la realización de sus fines cuenta con numerosas é importantes Agencias Sucursales en el extranjero, de muchas de las cuales forman parte nuestros cónsules, y ha organizado en España un extensa red de Comités, en los que figuran los hombres más prestigiosos de todas las provincias, las más altas personalidades de la Banca, del Comercio, de la Agricultura y la Industria, de la intelectualidad y la ciencia.

En ese grandioso concierto nacional é internacional, la región castellana ha de tener una importancia indiscutible.

En el orden histórico, Castilla fué el núcleo de la Patria, Reyes de Castilla se llamaron los que más tarde habian de serlo de España; idioma «castellano» se llama aún el español.

Su producción ha dado también carácter á la producción española por espacio de muchos siglos.—España es el granero de Europa—, se decía como verdad axiomática. Y este granero era Castilla, con su inmensa riqueza en cereales. Claro es que hay en esto exajeración. Pero los vinos, ese otro importantísimo ramo, de la producción española, también se dá en la vieja Castilla, en cantidad y calidad de primer orden.

Al ser convocadas las provincias á esta Exposición, que es una obra de regeneración nacional, la región castellana ha de acudir la primera con sus productos característicos.

En este concepto, Avila, ocupa tal vez el lugar primero. Arévalo es, sin duda, en España el mercado regulador de los trigos, no solo por su cantidad inmensa, sino por la calidad de sus candeales, sin rival en el mundo. Otras localidades como Robledo con sus industrias y canteras, las Navas, etc. pueden concurrir con muy variados productos. Avila, pues, ocupará un puesto dignamente, y con segura garantía del éxito, fiamos todos en la alta competencia, en la honorabilidad del Presidente de este Comité, don Juan Antonio Dompablo, personalidad prestigiosa, ganadero, agricultor y Vocal de la Junta superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Por nuestra parte, hemos de contribuir con todas nuestras fuerzas á estos fines, y desde ahora excitamos á todos

los productores á que formulen sus pedidos de local en la Exposición, por conducto del Comité ó de su Agente en Avila, D. Lope Pérez.

La Exposición permanente, es una obra de progreso, es una obra nacional llamada á dar impulso y á multiplicar nuestra producción y nuestra riqueza. Acudamos, pues, con las demás regiones castellanas, á dar carácter á esa hermosa síntesis de la producción española.

CORREO DE AYER

Madrid 1.º

LAS CORTES

TELEGRAMAS OFICIALES (DEL DÍA 31)

En el Senado

Abierta la sesión á las tres y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, el ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de ley modificando el Código penal en cuanto afecta á algunos casos que llevan aneja la pena de arresto mayor y prisión subsidiaria.

Varios señores senadores formulan diversos ruegos y preguntas de interés local.

En el orden del día votáronse definitivamente los proyectos de ley relativos á concesión de una pensión á la viuda del general Bargés, concesión del bronce necesario para la erección de una estatua á Fray Luis de Granada, y el de emigración.

Abierta discusión sobre el proyecto de ley de pesca fluvial, el Sr. Gullón (D. Eduardo) le combate, haciendo algunas ligeras observaciones, consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Cortazar, que combatió la creación del nuevo cuerpo de guardería fluvial.

Contestó á ambos el señor ministro de Fomento, explicando las tendencias y alcance del proyecto y dando seguridades respecto á que no habrán de seguirse perjuicios para las industrias mineras, y admitidas que fueron algunas enmiendas, quedó definitivamente aprobado este proyecto de ley. Acordóse inmediatamente no celebrar sesión hasta el próximo lunes, y á las siete de la tarde se levantó la hoy celebrada.

En el Congreso

Presidió el Sr. Dato, el cual declaró abierta la sesión á las tres y treinta y cinco minutos.

Formúlanse algunos ruegos y preguntas por varios señores diputados, entre otros los de los Sres. Argüelles y Pedregal que solicitaron la modificación de la ley relativa á la desgravación de los vinos, á los que se adhieron los Sres. Alas Pumarino y marqués de Villaviciosa de Asturias, que solicitaron fuera desgravada la sidra, contestándoles el ministro de Hacienda que el asunto le inspira vivo interés y ve con simpatía los ruegos que se le han hecho.

El Sr. Azcárate, rectifica en la discusión pronunciada á consecuencia de la venta de los dos cuadros del Greco, de la capilla de San José, de Toledo, insistiendo en que el conde de Guendulain no pudo disponer de aquellos.

Aludido por el Sr. Azcárate, intervino en la discusión el señor duque de Tamames, sosteniendo que no podían hacerse declaraciones de derechos, aun considerándose válida la venta. Citó una Real orden del general Espartaco, para terminar insistiendo en que dichos cuadros no pudieron enajenarse.

Les contestó el ministro de Fomento, aduciendo razones y fundamentos legales en pro de la opinión del Gobierno. El duque de Tamames rectificó, leyendo después una carta del señor Vega Inclán en que éste expresa su propósito de ceder al Estado un palacio que posee en Toledo, para que en él sean conservados los muchos cuadros del Greco que existen en la imperial ciudad, ofrecimiento que fué aceptado por el Gobierno.

Reanudado el debate sobre el acta de Salamanca, continuó el Sr. Pérez

Oliva su discurso, y suspendida esta discusión, reanudóse la del proyecto de ley de administración local, prosiguiendo en el uso de la palabra el Sr. Jimeno Rodrigo, á quien, en nombre de la comisión contestó el señor Maldonado, que hizo una razonada y calurosa defensa del proyecto.

Suspendida esta discusión, á propuesta del presidente de la Cámara, se acuerda no celebrar sesión hasta el lunes próximo; pasó á las secciones el proyecto de ley de emigración, aprobado por el Senado, para que emita dictamen la comisión mixta.

Y á las ocho menos cuarto, se levantó la sesión.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los presupuestos

En la próxima semana serán puestos á discusión en la Cámara popular los presupuestos generales.

Para poder dedicar el debido tiempo á esta discusión será suspendida la de la ley de Administración local.

Maura y Cambó—Rumor sensacional

Afirmaban hoy algunos que los señores Maura y Cambó habían pactado un convenio.

Este era que el jefe del Gobierno accedía á atender la petición del señor Cambó de derogar la ley de Jurisdicciones y que el Sr. Cambó, deferente por esta decisión del Sr. Maura, había prometido que los solidarios facilitarían la aprobación de la nueva ley de Administración local.

Se cree que se trata de uno de tantos «canards» políticos, no obstante el que algunos siguen afirmando ser cierta la inteligencia referida entre los Sres. Maura y Cambó.

La embajada española en Rabat

Dicen de Rabat que ha amainado bastante el fuerte temporal que en la mar reinaba y que por este motivo ha podido desembarcar del «Pelayo» la embajada española que ha de ser recibida por Abdel Aziz.

El desembarco ha sido presenciado por toda la ciudad y el recibimiento solemnísimo.

Salmerón mejorado

Continúa el Sr. Salmerón en franco estado de mejoría, pero se encuentra sumamente débil.

Estudiantes pacificados

Continúa en vías de arreglo la cuestión de los estudiantes de Zaragoza. Se tiene por seguro que en la próxima semana volverán ya todos á las clases.

LÍNEAS TELEFONICAS

La nueva Ley.

La Gaceta publica la ley del ministerio de la Gobernación, relativa á los servicios de radiotelegrafía, cables y teléfonos.

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que, por medio de un Real decreto que publicará dentro del plazo de cuatro meses, contados desde la promulgación de esta ley, proceda á plantear ó desarrollar, valiéndose de entidades nacionales, los servicios de radiotelegrafía cables y teléfonos.

Art. 2.º Los gastos de cada servicio se cubrirán con los productos propios de la misma concesión. Se podrá imponer como carga especial de alguna concesión el establecimiento y entrega inmediata al Estado de la línea ó servicio que en dicho Real decreto se declare de interés nacional.

Art. 3.º Las concesiones de estos nuevos servicios se harán en pública subasta, con todas las condiciones necesarias para garantizar los intereses y seguridad del Estado».

En el Real decreto á que hace referencia la ley se dispone lo siguiente: Se declara de interés nacional la construcción de las cuatro redes telefónicas siguientes:

Primera. Red internacional con Francia, que partiendo de Madrid, se

enlazará con las líneas francesas de Irún y Port Bou, pasando por Zaragoza, Pamplona y San Sebastián, y por Lérida, Igualada, Barcelona, Tarragona, Reus y Gerona.

Segunda. Red del Nordeste, que unirá á Madrid con la Coruña, Santiago y Ferrol, pasando por Avila, Arévalo, Medina, Valladolid, Palencia, León, Monforte, Lugo y Betanzos; con Pontevedra por Orense y Vigo; con Gijón por Oviedo; con Santander por Reinoso, y con Zamora por Salamanca.

Tercera. Red del Sud, que enlazará la capital de la monarquía con Cádiz, pasando por Ciudad Real, Almadén, Cabeza de Buey, Córdoba, Sevilla, Utrera, Jerez y San Fernando; con Chiclana; con Málaga y Antequera por Bobadilla; con Huelva, y además con Cáceres, Badajoz y Zafra por Mérida.

Cuarta. Red del Sudeste, que unirá Madrid con Cartagena por Alcázar, Albacete, Alicante y Murcia, con Lorca; con Almería por Manzanares, Linares, Jaén, Alcalá la Real, Granada y Guadix; con Baza y Motril, y con Cazorla por Baeza y Ubeda.

La construcción de estas redes se sacará por medio de Reales órdenes á pública subasta entre entidades nacionales.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La peste en Tunes.

Tunes-1.

Se han registrado en esta población siete casos de peste bubónica, tres de ellos seguidos de muerte.

El foco de la epidemia que era un taller de carpintería ha sido destruido, incendiándolo.

La catástrofe de Karatosei.

París-1.

Según telegrama recibido de Tachikent, se ha confirmado el espantoso desastre de Karatosei (Asia Central).

Han perecido casi todos los habitantes de la ciudad la cual ha quedado completamente destruida.

Bomba contra un Príncipe

San Petersburgo-1.

Un estudiante arrojó una bomba al Príncipe de Gotchakof que volvía de la Catedral.

La bomba no estalló.

El estudiante quiso usar un revólver, siendo derribado por un cirujano de la escolta.

Choque de trenes

Londres-1.

Un tren de viajeros ha chocado con otro de mercancías cerca de Lahore (Zulia), resultando trece personas muertas y bastantes heridas.

La sublevación de Wladivostok

Wladivostok-1.

El torpedero *Scorpion*, cuya tripulación se amotinó, ha sido atacado y arrojado á la costa por cuatro torpederos, después de un vivo combate de artillería.

Los amotinados fueron presos.

Resultaron en el combate numerosos muertos y heridos.

Se ha declarado la ciudad en estado de sitio.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

El pasado día 31, terminaron los juicios por Jurados del partido de Cebrenos, celebrándose uno contra Domingo Jiménez, por expención de moneda falsa, que fué defendido por el letrado D. Ismael Pérez.

El Ministerio Fiscal, en vista de las pruebas practicadas, retiró la acusación por no comprobarse la culpabilidad del procesado, dictando el Tribunal auto de sobreseimiento libre.

SEÑALAMIENTOS

Día 4.—Causa precedente del Juzgado del Barco, por robo, contra Eustaquio López y otro. Abogado, Sr. Fournier. Castell.

LA ACTUALIDAD

Oraciones

La vanidad y la estulticia humanas, no tienen límite en su incurrable tontería.

Son como umbras de humo que se disipan en la vaguedad del espacio; sus espirales las forman, esos títulos y condecoraciones que con la muerte se pierden. Aunque las lápidas mortuorias ostentan en sus rótulos oro-peliscos, lo que fueron quienes que bajo ellas descansan, lo cierto es que la pompa que visten se cierra también con los cadáveres al encajarse esas losas en sus sepulcros.

Ayer, con motivo de la festividad del día, y siguiendo la costumbre tradicional, fuí al cementerio.

Me llevó á ese lugar además del deseo piadoso de visitar á los seres queridos que con la muerte descansan para siempre de las batallas del mundo, la necesidad de dar á estas líneas el tinte de sabor actual, tan necesario en ellas.

Mas no ví nada de particular. El cuadro que la Necrópolis ofrecía á la vista, era el mismo de siempre; faroles que alumbran, y cuyas débiles llamas oscilan á impulsos del crudo viento; rostros llorosos, gentes entuladas... coronas y fúnebres pompas engalanando las sepulturas...

El reporter llevaba en sí la nostalgia del día. Por eso le pareció todo negro y triste, y... algún tanto ridículo.

Creo, que no es necesario para manifestar el dolor, esa aparatosis y convencionalismo. El sentimiento ha de ser sincero. ¿No busca siempre el dolor la soledad y el silencio?

Pues por eso, le parecen mejor que todo lo que es debido á la rutina y la costumbre, unas cuantas oraciones. Como éstas son el rocío del alma, cuanto salen del labio con sinceridad y fervor, sin alardes ni aparato suben al Trono del Altísimo é imploran por los que fueron...

¡Que ese es el mejor adorno de la tumba de un cristiano!

Edmundo.

«El Diario» en los pueblos

ARENAS EN FIESTAS

(Continuación.)

Terminada la fiesta nacional por excelencia, sitúanse en la plaza el tamborilero y gaitero de Villafranca, que tanta y tan merecida y justa fama goza en la provincia y á los dulces sonos de la clásica y popular dulzaina fórmase un animado baile que aprovecha con entusiasmo la gente joven para expansionar sus ánimos dando salida á su buen humor y las gentiles mujeres de esta villa y simpáticas forasteras que las hacen competencia para derramar, además, la sal que rebosa á montones por todos los poros de sus ondulantes cuerpos.

Mientras tanto la mayoría de forasteros que vinieron á ver la corrida empiezan á desfilir hacia sus respectivos pueblos. Al ponerse el sol las nubes que tan galantes estuvieron toda la tarde con nosotros dejándonos ver la corrida sin hacernos sentir sus húmedos efectos, nos obsequian con un chaparroncillo sin que por ello se interrumpa el baile que está cada vez más favorecido y que dura hasta las diez de la noche, sin más que un pequeño descanso indispensable para reponer las energías gastadas en la tarde por músicos y danzantes.

Bailes públicos.

Dos fueron los locales, además del Casino del que trataré más adelante, en que se rindió culto á la danza y ambos ofrecían la particularidad de hallarse de bote en bote.

Las lindas muchachas que á ellos concurrieron contribuían al esplendor de aquellos amplios salones en los que se bailó hasta bien entrada la madrugada.

Baile de sociedad.

Brillante remate de las fiestas del día fué el baile celebrado por la noche en el espacioso salón del Casino.

Aspecto deslumbrador presentaba la sala trasformada en jardín por obra y gracia de los colores, perfumes y bellezas allí reunidos.

La pureza de líneas de muchos de aquellos divinos rostros y la majestad de sus incomparables figuras me parece empresa digna de ser cantada por trovadores de la Edad Media, por lo que me limitaré á hacer constar que la belleza, el buen gusto, la elegancia y el donaire de las bonitas y graciosas señoritas que asistieron, cuyos nombres sería prolija tarea enumerar, fueron las notas características de la velada que seguramente dejará imperecedero recuerdo entre los que tuvieron la dicha de asistir á ella.

Como de costumbre fué objeto de grandes elogios el cuarteto que amenizó tan agradable fiesta por su primorosa labor en cuantas obras interpretó.

Jorge del Fresno.

(Continuará.)

NOTICIAS

El pueblo de Mijares, ha sido teatro de un suceso sangriento, que ha terminado, desgraciadamente, con el trágico fin de uno de los contendientes.

El vecino de dicho pueblo, Eustasio Díaz Hernández, hirió á Francisco Hernández Sánchez, con tan mala fortuna, que éste falleció á las pocas horas de consumado el hecho.

Se ignoran los móviles, así como también las circunstancias en que éste se ha verificado.

El mercado semanal que debía haberse celebrado ayer en esta ciudad, tuvo lugar la víspera, con motivo de la fiesta de Todos los Santos.

Debido á lo desapacible del tiempo, estuvo muy desanimado, quejándose todos de que los precios sigan tan elevados sin causa alguna que motive tal exageración.

Se necesita ama de cria para casa de los padres. Razón, Buen Gusto, Avila.

En la Gaceta se ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, aprobatoria de la instrucción y programa para las oposiciones á plazas de contadores, oficiales auxiliares y aspirantes del Tribunal de Cuentas del Reino.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á nuestro estimado amigo, el conocido comerciante de Muñana, don Angel Jiménez.

LA FLOR DEL ALCÁZAR

Postre para hoy.

Bocaditos de crema á la vainilla.

Para mañana:

Chuletitas rebozadas

Se dice está en estudio un proyecto de reorganización del arma de caballería, por virtud del cual se crean dos regimientos más, se suprimen las remontas y se aumentan los depósitos de sementales.

Después de verificado el arqueo del Asocio de la extinguida Universidad y tierra de Avila de que damos cuenta en otro lugar de esta sección, en el tren mixto de anteayer, salió para Cebrenos el señor Administrador del Asocio, D. Mariano Bragado.

CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

En la noche del día 29 del pasado, fué robada la Iglesia del pueblo de Amavida.

Los discípulos de «Caco», se lleva

ron los efectos siguientes: cuatro casullas, tres de ellas blancas, de seda y una encarnada, de terciopelo; tres capas pluviales, una blanca, otra en carnada, y otra negra, y un copón de plata, tasado todo en 225 pesetas.

Los autores del sacrilego robo no han sido hallados, á pesar de las activas diligencias practicadas.

Pagos de

The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES

(La Equitativa de los Estados Unidos.)

Los hechos por esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1906, suman:

Ptas. oro 2.917.955.119,61 Ptas. oro. PAGADO POR SU SOCURSA ESPAÑOLA

Desde 1882, fecha de su autorización, hasta 31 de Agosto de 1907 pesetas..... 56.025.025,16

En Septiembre último ha verificado además los siguientes pagos:

Por dotales y acumulaciones vencidas..... 151.240,65 Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos..... 44.866,39

Por defunciones..... 139.227,15 Total de lo pagado desde 1882. Ptas..... 56.387.359,35

Madrid 7 de Octubre de 1907.—El Cajero, Miguel Rosillo.—El Contador, Francisco González.

Desde ayer, todos los trenes de viajeros que pasan por la estación de nuestra capital llevan caloríferos, incluso los coches de tercera clase.

Leemos en la prensa madrileña que se encuentra enfermo de algún cuidado el inspirado poeta castellano y querido amigo nuestro, D. Emilio Ferrari.

Hacemos votos por su mejoría. Fumadores, pedid papel Victoria.

El señor Presidente de la Comisión de festejos designada por los comerciantes é industriales de esta capital, cita á éstos á una reunión que tendrá lugar mañana á las diez, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, rogando por nuestro conducto á todos los que no hayan recibido la oportuna invitación, se sirvan concurrir á la misma.

Arqueo de la Administración del Asocio de la extinguida Universidad y tierra de Avila, correspondiente al pasado mes de Octubre.

Existencias en 31 de Agosto último, 5.195'20 pesetas; ingresos habi-

dos en los meses de Septiembre y Octubre, 4.198'59; total cargo, 9.393 79. Pagos en los meses de Septiembre y Octubre, 2.845'39; existencia en 31 de Octubre, 6.548'40.

Por el clero del Obispado de Palencia, se ha elevado una solicitud al señor ministro de Gracia y Justicia, suplicando la sea concedido un aumento á sus exiguas dotaciones.

Por la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia se ha señalado el día 15 del actual, para dar principio á los ejercicios de oposición á aspirantes á la judicatura y al ministerio fiscal.

Ayer estuvo cerrado al público el Coliseo Abulense, debido á la festividad religiosa que se celebraba.

Buen local

Se alquila la amplia tienda situada en la casa calle de los Reyes Católicos, números 14 y 18.

Para tratar del precio y condiciones, Sr. Bayo, Reyes Católicos, 17, salchichería).

Con motivo de las festividades de estos días, se encuentran en Avila los alumnos de la Academia de Infantería de Toledo, Sres. Alonso Velasco, Tapia y Arcos.

Ha llegado á esta capital, hospedándose en el Hotel del Jardín, el representante de la acreditada casa de sastrería, camisería y confecciones para señora de D. Telesforo Hernández, de Valladolid, el cual pone á disposición del público las últimas novedades.

Lo desapacible del tiempo, ha sido causa de que ayer fuera muy escaso el número de personas que visitaron el Cementerio.

ULTIMA HORA

Madrid 1.

El día de Todos los Santos

La festividad de Todos los Santos se ha celebrado en Madrid con bastante animación, no obstante el temporal que amenazaba lluvias, siendo muy numerosa la concurrencia á los Cementerios.

Las autoridades prohibieron terminantemente la instalación de puestos en las inmediaciones de los cementerios, siendo muy del agrado del público la medida, por evitar se convierta el sagrado recinto en una romería.

Los centros oficiales han estado

completamente desiertos, no habiendo circulado noticias políticas.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 3.—Domingo I de Noviembre y XXIII después de Pentecostés.

Los Innumerables Mártires de Zaragoza.—Dominaban Diocleciano y Maximiano Emperadores de Roma, teniendo en todas partes satélites que enemigos como ellos del cristianismo y para complacerles se enseñaban con los que profesaban la fe de Cristo, matando á los principales como á Obispos, Presbiteros, Diáconos, etcétera y á los que enseñaban, protegían y acaudillaban á los fieles. Pareció al tirano y á sus bárbaros ministros que Zaragoza era un sitio de donde si se quitaban todos, podría darse por perdida en España la fe de Cristo, y determinó Daciano que en un día dado y engañosos por falsas promesas, fueran degollados cuantos de la ciudad salieran, y lo fueron mero, por eso la Iglesia celebra su fiesta en gran núbajo la adoración de «Innumerables». No se contentó el tirano con esto, sino que para mayor ignominia los mandó quemar después de muertos, y con ellos á los más facinerosos y criminales que había en las cárceles; mas Dios milagrosamente separó á sus fieles de los malvados, siendo masa blanquísima los restos de los Mártires y masa inmundicia de los otros facinerosos. Recogida la masa, que así se llamó y se llama, de los buenos se le erigió en cuanto fué posible una capilla que hoy es suntuosa iglesia, y su culto se perpetuó bajo la adoración de los Innumerables Mártires de Zaragoza.

Soa además Santos Maiaguías, O. y C.; Enmergos, O. de Urgel; Germano y Compañeros, Mrs.; Valentín, Pbro. y su Diácono Hilario, Mrs., y Silvia, Matrona.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Reserva.

En Santo Tomás los ejercicios de primer domingo de mes con procesión del Rosario por la tarde.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

En las Nieves sigue el mes de las Animas.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa en la Santa (privilegiada.)

El Oficio divino y Misa son de los Santos Mártires, con conmemoración de la Dominica y de la Octava, rito doble y color encarnado.

SANTORAL

Día 4.—Lunes.

San Carlos Borromeo, O. y C. Cardenal de la S. I. Romana, de heróicas virtudes y gran talento fué uno de los que más contribuyeron á la terminación é implantación en la Iglesia del Concilio de Trento. Vivió en rigurosa penitencia que no moderó ni por su alta dignidad, ni por su delicada salud. Murió en 3 de Noviembre de 1684, fué canonizado por Paulo V en 1601 y asignado á la fiesta el 4 de Noviembre.

Son además Santos Vidal y Agrícola, Mártires; Claro, Pbro., Mr.; Cernanco, O., y Modesto, O.

CULTOS

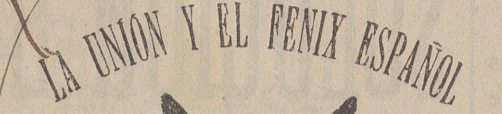
En la S. I. Catedral, Reparadoras, San-

to Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

En las parroquias Oficio solemne de difuntos (vulgo responsillos.)

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral (privilegiada.)

El Oficio divino y Misa son de San Carlos, con conmemoración de la Octava, con rito doble y color blanco.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias

DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 42 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González. OFICINAS Calle de San Juan de la Cruz 4, duplica do

LOS MEJORES PIANOS MANUBRIOS y Armoniums.

Son los cuatro modelos que tiene casa de Mariano Velazquez, calle de la Vega, 22, Valladolid.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción

toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el Jara-be polifórmico Llorente á base de fórmicas químicamente puros, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD 9, PLAZA VENDÔME, PARIS AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías en 31 de Diciembre de 1904

Capital social..... Frs. 10.000.000 Reservas..... » 15.129.031 Primas á recibir.... » 99.517.539

Total de garantías. » 124.646.570

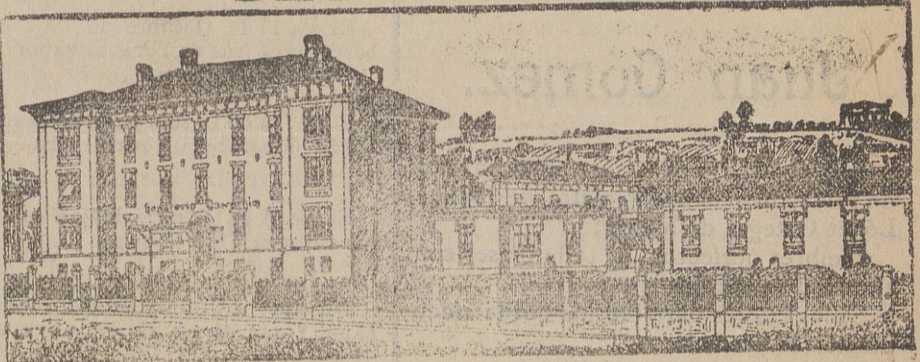
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Tr. cienientos diez y ocho millones de francos. SUBDIRECTOR EN AVILA

D. Vitaliano Arés Andrés. Oficinas: Vallespín, 8, 2.º

AVILA—Tip. de Sucesoras de A. Jiménez

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha en este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

9 FOLLETON DE El Diario de Avila

TRABAJOS LEIDOS

en la Velada Literaria organizada por el Excmo. Ayuntamiento, y celebrada en sus salones el 20 de Octubre de 1907, para honrar la memoria de la esclarecida virgen avilesa, Santa Teresa de Jesús.

AVILA

(POR D. AURELIANO CID)

aire, en sus montañas; la fuerza, en el claro reflejo de su nieve blanca:

timbres y blasones, en todas sus casas; realza, en su escudo; la fuerza, en su alizar; el arte, en sus góticas torres y ventanas; la fe, en todas partes! la gloria, en su SANTA y en sus templos, antiguos y hermosos... la vida del alma.

AL DESPERTAR DE LA AURORA

(POR DON FRANCISCO DELGADO)

Nos hallamos al comienzo de la alegre primavera; en el Cielo no se nota ni la nube más lijera, los tomillos y cantuesos ya muy presto brotarán. Solitarios los senderos y desiertos los caminos, solo turban el silencio, los arpejos y los trinos, de los pájaros que vienen, de los pájaros que van. Aun es pronto, solamente son las seis de la mañana, en el alto de la torre repicando la campana, nos invita á la plegaria, nos convida á la oración; por Oriente se vislumbran los reflejos de la aurora, que los átomos enciende, que los átomos colora, con pinceles de celeste, de divina inspiración. En el pueblo donde vivo, todo brinda paz y amores, al murmullo de la brisa y á la esencia de las flores que matizan la campiña, suele siempre acompañar, el extruendo de las olas al chocar en una peña, la que siempre sns embates y sus ímpetus desdeña, que el granito es muchas veces indomable como el mar. A la incierta luz del alba, me despierto satisfecho abandono sin pereza mi mullido y blando lecho, dirigiéndome á la playa para ver el sol salir; mas ¿será capaz mi pluma ya caduca, ya cansada, de narraros la hermosura que contiene la alborada? ¿Hay acaso quien se atreva tal grandeza á describir?

Figuraros los matices y colores más brillantes, que se extienden por momentos y difunden por instantes; Del espacio ya tomaron posesión á su placer, el Rey astro se presenta con su mágica grandeza se abrillanta sin tardanza, se agiganta con presteza, todo es jubilo y contento; terminó de amanecer. Los aromas de las plantas embalsaman el ambiente el susurro de las aguas que brotando de la fuente al arroyo cristalino van muy prestas á parar, se confunde con el canto de los jóvenes zagales, con el ritmo producido por acacias y jucales, que parecen corazones en continuo palpar. No una sola, varias veces, con grandísima alegría he mirado cómo brota la risueña luz del día, no una sola, varias veces, en el pueblo en que nací, he gozado lo indecible contemplando la manera con que el astro de la noche pone fin á su carrera y el Sol baña el firmamento con ardiente frenesí.

N. de la R. Lamentamos vernos privado del gusto de insertar algunos otros trabajos que se leyeron en la solemnidad literaria del día 20 del pasado Octubre, á causa de no haber recibido hasta la fecha, los correspondientes originales que solicitamos oportunamente de sus autores.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO

de la Renta de Tabacos de España y año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales Órdenes de la Presidencia de Consejo de Ministros y Ministerio de Hacienda, fechas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor circulación de España.

Solo fia en sus propias fuerzas. No tiene subvenciones.

Agotadas catorce ediciones. Precio del anuario: en rústica 3 pesetas; en labradell 5 ld., y en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos dirigirse al representante en ésta D. José María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14, Avila.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, MostRADORES, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía
SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 6 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 18 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Nile.

El día 20 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Araguaya

El día 27 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Magdalena

Viaje de regreso.—El día 10 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Araguaya

El día 17 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Danube

El día 24 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Avón

El día 31 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Thames

Servicio a Cuba y Mejico.—El día 24 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Segura

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

En Coruña, Sres. Rubino é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estandisio Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Principe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

MARCELIANO SILVA

Para la estación de invierno he recibido en géneros de ambos ramos lo más moderno y bueno de las mejores fábricas conocidas.

Sigue la liquidación con mayor rebaja hasta terminar las existencias que tenía el Sr. Godino.

Zendrera, 10

ALFAJEME

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO ó INTESTINOS.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomad la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

HUEVOL

FLAN

y Jalea Inglesa.

POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cajita.

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL San Sebastián

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld

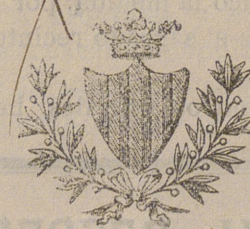
(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lana.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras, &

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, Indicañsima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embetellada en las principales farmacias; haciéndose pedido al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)